

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA
UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE INTELEQ S.A.
CELEBRADA EL 24 DE MARZO DE 2016**

En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, a las 15H00 del día veinte y cuatro de marzo del año dos mil diez y seis, en el domicilio social de la compañía ubicado en la calle José Manuel Abascal N39-161 y Gaspar de Villarroel, se reúne en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de INTELEQ S.A., los accionistas: a) el señor Esteban González Artigas Lasso, por sus propios y personales derechos, con 477.420 (cuatrocientas setenta y siete mil cuatrocientas veinte) acciones ordinarias y nominativas de un cuarenta centavos de dólar cada una; y, b) el señor Andrés Eduardo Pinto P., por sus propios y personales derechos, con 1 (una) acción ordinaria y nominativa de un cuarenta centavos de dólar, quien comparece debidamente representado por la señora Laura Vaca Holguín, según carta poder que se adjunta al expediente. Adicionalmente, asiste el Ing. Zumbana Diaz Dario Javier, en su calidad de Comisario de la Empresa. Los accionistas manifiestan su voluntad en celebrar la presente Junta, la que se reúne sin necesidad de convocatoria de acuerdo a lo estipulado en el artículo 328 de la Ley de Compañías. En esta oportunidad, preside la reunión la señora Cristina Guzmán Rodríguez como Presidente Ad-hoc y actúa como Secretario, el señor Esteban González Artigas Lasso en su calidad de Gerente General. La Presidencia dispone la constatación del quórum y Secretaría expresa la comparecencia del 100% del capital suscrito y pagado de la Compañía que asciende a la suma de US\$ 190.968,40 (CIENTO NOVENTA MIL NOVECIENTOS SESENTA Y OCHO DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA CON CUARENTA CENTAVOS) razón por la cual, Presidencia inmediatamente dispone la elaboración de la Lista de Asistentes que formará parte del expediente de la Junta. Los accionistas de la compañía proponen el siguiente orden del día, cual es: 1.- Conocimiento y aprobación del informe del Gerente General correspondiente al ejercicio económico 2015. 2.- Conocimiento y aprobación del informe del Comisario correspondiente al ejercicio económico 2015. 3.- Conocimiento y aprobación del informe de Auditoría Externa 4.- Conocimiento y aprobación del balance correspondiente al ejercicio económico correspondiente al año dos mil quince y conocimiento y aprobación del estado de pérdidas y ganancias correspondiente al mismo ejercicio fiscal. 5- Resolución sobre las utilidades del ejercicio correspondiente al año dos mil quince. 6.- Resolución sobre la repartición del 10% de la Reserva Legal de este período que es del 10% establecido legalmente en la ley 7. Resolución sobre la no repartición de dividendos mientras existan obligaciones en circulación. Los accionistas aprueban el orden del día propuesto, por lo que el Presidente de la Junta, dispone se pase al tratamiento del primer punto del orden del día. Para el efecto toma el uso de la palabra el señor Esteban González Artigas Lasso, en su calidad de Gerente General y procede a dar lectura de su informe escrito. Luego de las reflexiones y comentarios de los accionistas, el informe es aprobado por unanimidad. Presidencia dispone que se agregue al respectivo expediente, el original del informe. Inmediatamente se ordena el conocimiento por parte de los señores accionistas del segundo punto del orden del día, es decir el conocimiento y aprobación del informe del Comisario para lo cual el Ing. Zumbana Diaz Dario Javier, procede a la lectura del mismo. Luego de la lectura del informe, la Junta decide por unanimidad aprobarlo íntegramente, disponiendo que se lo agregue al expediente. Se pasa a conocer el tercer punto del orden del día, para lo cual el Presidente dispone la lectura del informe remitido por los Auditores Externos, la

**LISTA DE ASISTENTES A LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y
UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE INTELEQ S.A. CELEBRADA
EL 24 DE MARZO DE 2016**

En mi calidad de Gerente General de la Compañía INTELEQ S.A., certifico que a la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de la Empresa acudieron los accionistas de la Compañía: el señor Esteban González Artigas Lasso y el señor Andrés Eduardo Pinto P., este último representado por la señora Laura Vaca Holguín en su calidad de Apoderada especial, según carta poder que se adjunta al expediente, quienes, para constancia firman a continuación:

ACCIONISTA	# DE ACCIONES US\$0,40 CADA UNA	CAPITAL PAGADO US\$	FIRMA DEL ACCIONISTA
Esteban González Artigas Lasso	477.420	190.968,00	
Andrés Eduardo Pinto P.	1	0,40	

Atentamente,


Esteban González Artigas Lasso
GERENTE GENERAL
SECRETARIO DE LA JUNTA DE ACCIONISTAS